

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRUPOTECNOVATEL S A**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las 16:30 horas, en la sede social de la compañía **GRUPOTECNOVATEL S A.**, ubicada en la Calle Quitumbe N59-162 y Av. Luis Tufiño, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derachos, los siguientes socios: señor Segundo Fabián Zúñiga Altamirano propietario de cuatrocientas participaciones; y, señor Cristian Leandro Zúñiga Quesada, propietario de cuatrocientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Fabián Zúñiga Altamirano, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Fabián Zúñiga Altamirano, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cristian Zúñiga Quesada. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Fabián

Zúñiga mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPOTECNOVATEL S A** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Cristian Leandro Zúñiga, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, indica que en este año de actividad económica la empresa ha presentado utilidad por un valor de USD\$2.362,74 El señor Fabián Zúñiga mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPOTECNOVATEL S A** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Fabián Zúñiga interviene, y manifiesta que la compañía registra una utilidad de 2.362,74 en el año 2018, pero debido a que la empresa está creciendo en sus operaciones es necesario que este valor se mantenga en la compañía y no se distribuyan dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPOTECNOVATEL S A** resuelve, por unanimidad, dejar en utilidades acumuladas el resultado del ejercicio, no distribuir dividendos y realizar la reserva legal que corresponde.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía Ing. Irma Guerrero, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Cristian Zúñiga mociona que se aprueba el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPOTECNOVATEL S A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Fabián Zúñiga mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **GRUPOTECNOVATEL S A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 19:00 horas.



Sr. Fabián Zúñiga
PRESIDENTE



Sr. Cristian Zúñiga
GERENTE GENERAL - SECRETARIO